



Otorgamiento de Crédito Tradicional 2024 Autoconstrucción asistida

Es una línea de crédito para construcción de vivienda de acuerdo a tus necesidades y puedes utilizarlo así:

- 100% del crédito para construcción en terreno propio
-
- 35% del crédito para adquirir un terreno y el remanente para la construcción de la vivienda

MONTO



Te prestamos hasta **1 millón 324 mil 554 pesos*** más el saldo de tu Subcuenta de Vivienda del SAR

*Vigencia del 01 de febrero 2024 al 31 de diciembre 2024

REQUISITOS



- Ser persona trabajadora en activo
- Tener 9 bimestres de aportaciones
- Debe ser el primer crédito con FOVISSSTE
- No encontrarse en proceso de pensión alimenticia o en proceso de retiro voluntario
- Registrarse en el portal "FOVISSSTE Procedimiento de Otorgamiento" (SIPYR), en fovissste.gob.mx
- Tomar el curso de educación financiera en: <https://educacionfinanciera.fovissste.gob.mx/>

CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO



- Tener 100% de la propiedad o 50% en régimen de copropiedad
- Escritura inscrita en el Registro Público de la Propiedad
- Debe ubicarse en zona urbanizada o en el Plan Municipal de Desarrollo
- Contar con los servicios básicos (agua, electricidad y drenaje)
- Libre de gravamen, sin construcción, a excepción de barda perimetral
- Avalúo del terreno y estudio de valor (vigentes)

¡Conoce más en la Oficina Construyes!



<http://informacion.fovissste.gob.mx/construccion/>



construyes@fovissste.gob.mx



55 5322 0497 Ext. 86151 y 85306



GOBIERNO DE
MÉXICO



FOVISSSTE
FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE
SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO



**DECIDE Y
CONSTRUYE**



[decideyconstruye.gob.mx](https://www.decideyconstruye.gob.mx)